

IMPORTADORA ARGUDO VELEZ Cia. Ltda.

IMPORTACION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION - DISTRIBUIDOR DE WEBER * LIFTON * TEREX * ULMA * URBINA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

IMPORTADORA ARGUDO VELEZ CIA.LTDA.

En la ciudad de Cuenca a 01 de abril del 2014, en el domicilio de la Compañía ubicado en la avenida Miguel Moreno y Belisario Andrade, siendo las 17h00, se encuentran presentes y reunidos los socios señores Ing. Rafael Argudo Coronel, Señor Arq. Rafael Andrés Argudo Vélez, Sr. Diego Paul Argudo Vélez, y la señora Paola Argudo Vélez, encontrándose presente el cien por ciento del capital social, Adicionalmente participan en esta junta el Econ. Daniel Chica, Comisario de la empresa, Ing. Eulalia Moncayo, Auditora Interna y la CPA Sra. Andrea Mora, Contadora General. Los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, formulando para el efecto el siguiente orden del día:

Todos los socios de la compañía fueron debidamente notificados mediante comunicación firmada por el representante legal de la compañía, de fecha 28 de marzo de 2014,

Preside la siguiente Junta, el Presidente de la compañía el Arq. Andrés Argudo Vélez, y actúa como secretario el Ing. Diego Argudo Vélez, socio de la compañía.

A continuación, la Junta pone a consideración de los socios los siguientes puntos dentro del orden del día:

- 1) Designación y aprobación del Comisario para el periodo 2013
 - 2) Designación y aprobación del Presidente de la compañía.
 - 3) Designación y aprobación del Gerente y Representante Legal de la compañía.
 - 4) Conocer y aprobar el informe de la administración y los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2013, Conocer y aprobar, sobre las NIFF, con respecto a las PYMES.
 - 5) Informe sobre la necesidad de obtener un crédito bancario y su respectiva aprobación
 - 6) Conocer y aprobar sobre un sobregiro y la contratación de personal de cobranza.
 - 7) Lectura y aprobación de Acta de la reunión
-
1. Designación y Aprobación del Comisario de la asamblea: la Junta propone el nombre del Sr. Daniel Chica O, para que sea reelegido como Comisario de la compañía, Por lo que por unanimidad la Junta decide reelegir como Comisario de la compañía al Eco. Daniel Chica O.
 2. Designación y Aprobación del Presidente de la compañía: la Junta propone nuevamente reelegir al Arq. Andrés Argudo Vélez, como Presidente de la compañía, lo que es aceptado por unanimidad, por consiguiente el Arq. Andrés Argudo Vélez es designado con tal dignidad por dos años más según los estatutos de la compañía.
 3. Designación y Aprobación del Gerente General y Representante Legal de la compañía: la Junta propone nuevamente reelegir al Ing. Rafael Argudo Coronel, como Gerente General y Representante Legal de la compañía, lo que es aceptado por unanimidad, por consiguiente el Ing.

IMPORTADORA ARGUDO VELEZ Cia. Ltda.

IMPORTACION DE MAGUINARIA PARA LA CONSTRUCCION - DISTRIBUIDOR DE WEBER * LIFTON * TEREX * ULMA * URBINA

Rafael Argudo Coronel es designado con tal dignidad por dos años más según los estatutos de la compañía.

4. Conocer y aprobar el informe de la administración y los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2013. Conocer y aprobar sobre las NIIF Con respecto a las PYMES:

Una vez leído este punto se decide en primer lugar con respecto a: se conoce el informe presentado por el Gerente de la compañía sobre la administración de la compañía, en donde se expone y se informa a los socios que desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa a lo que la Junta aprueba por unanimidad, a continuación el Gerente pide a la junta se manifieste acerca del balance correspondiente al año 2013, la Junta por unanimidad lo aprueba, con el voto salvado del Arq. Andrés Argudo Vélez y el Ing. Rafael Argudo Coronel, no votan en este punto por estar inmersos en la Prohibición del Art. 243 numeral primero de la Ley de Compañías, inmediatamente el Gerente somete a consideración de la Junta el Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta, en lo que respecta a las utilidades la Junta no resuelve sobre este tema por cuanto no existe en cantidad suficiente para ser distribuida, sobre las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES, la Junta conoce sobre y este Punto y lo aprueba en unanimidad.

5. Informe sobre la necesidad de obtener un crédito bancario y su respectiva aprobación:

Pese a los resultados satisfactorios del año 2013, el Gerente de la compañía informa a los socios que se hace imprescindible solicitar crédito bancario por un valor de (\$200.000,00) DOS CIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS, financiados para 1,5 años plazo; sin embargo se precisa que Importadora Argudo Vélez Cia. Ltda. al no ser sujeto de crédito por no poseer antigüedad ni respaldo en sus activos fijos, es necesario realizar dicho crédito a nombre del Ing. Rafael Argudo Coronel socio mayoritario de la empresa quien debido a su excelente historial crediticio aplicará en forma figurativa con el Banco del Austro, los fondos serán inmediatamente transferidos a la cuenta de Importadora Argudo Vélez, Cía. Ltda., una vez acreditado el préstamo, cabe señalar y dejar sentado que la empresa correrá con todos los costos y gastos de este crédito así como los intereses en los que se incurra. El mencionado crédito será utilizado para el pago de Utilidades a trabajadores 2013, impuesto a la renta año 2013, pago parcial de dividendos a socios así como capital de trabajo.

6. Conocer y aprobar sobre un sobregiro y sobre la contratación de personal de cobranza:

- Sobregiro Bancario: el Gerente informa a la junta sobre la necesidad de solicitar un sobregiro bancario por \$34.198,22 para la cancelación del impuesto a la renta del año 2013 ya que el crédito será aprobado en dos semanas y la fecha de vencimiento del pago del impuesto es el 12 de abril del 2014, la junta esta de acuerdo y se aprueba este punto por unanimidad.
- Contratación de Personal de Cobranzas: el Gerente informa a la junta la necesidad de contratar una persona para realizar recuperación de cartera, lo que la junta aprueba este punto por unanimidad.

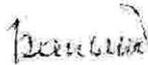
IMPORTADORA ARGUDO VELEZ Cia. Ltda.

IMPORTACION DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION - DISTRIBUIDOR DE WEBER * LIFTON * TEREX * ULMA * URBINA

7. Lectura y aprobación de Acta de la reunión

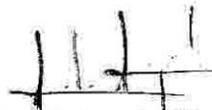
Escuchadas las explicaciones de los administradores y Comisario, la Junta de Socios impartió su aprobación por unanimidad de todos los puntos del orden del día presentados en esta Acta de Junta General.

Se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que trata, el Gerente de la Junta General de socios levantó la sesión siendo las 13:30pm.



Ing. Rafael Argudo Coronel

Gerente General



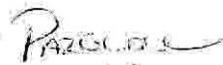
Arq. Andrés Argudo Vélez

Presidente



Sr. Diego Argudo Vélez

Socio



Sra. Paola Argudo Vélez

Socio